

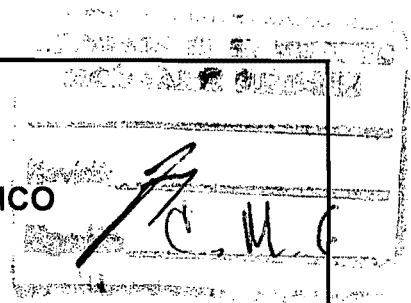
2



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1917 DE 2018



12 OCT 2018

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **EDGAR ORTIZ PABON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.461.665 de Bogotá D.C., en el cargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

12 OCT 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

